

**ENCARGA FUNCIONES DE SECRETARÍA
GENERAL A FUNCIONARIA QUE INDICA, DESIGNA
SUBROGANTE Y DEJA SIN EFECTO LA
RESOLUCIÓN QUE SEÑALA.**

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 28.-

SANTIAGO, 15 DE MARZO DE 2023

VISTOS: Las necesidades del Servicio; las facultades que se me confieren en las letras c), k) y l) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de Hacienda, de 1980, lo establecido en el artículo 17 de la norma recién citada, y lo instruido en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República: y,

CONSIDERANDO:

1° Que, de acuerdo a lo dispuesto en las letras c) y k) del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, al Director le corresponde organizar, dirigir, planificar y coordinar el funcionamiento del Servicio, dictar las órdenes que estime necesarias o convenientes para la más expedita marcha del mismo, pudiendo nombrar al personal y poner término a sus funciones en cualquier momento; destinarlo y asignarle comisiones de servicios o de estudio; y dictar toda otra disposición sobre administración de personal y las relativas a régimen interno que, a su juicio exclusivo, se requieran para garantizar la marcha eficiente del Servicio;

2° Que por Resolución Exenta N° 8, de 28 de enero de 2003, de esta Dirección Nacional, se encargaron las funciones de Secretario General de este Servicio, a doña Gina Elizabeth Anastasov Aguilera, designándose al mismo tiempo sus subrogantes,

3° Que, para asegurar el debido cumplimiento y la continuidad de las funciones de Secretaría General, es necesario designar a un nuevo encargado de éstas, y a los subrogantes del mismo.

RESUELVO:

1.- Encargase las funciones de Secretaria General de este Servicio a doña **Jacqueline Jorquera Maldonado**, Profesional grado 12, sin perjuicio de sus funciones en la Subdirección de Asuntos Corporativos.

2.- En el ejercicio de las funciones de Secretaria General, la funcionaria designada en el punto anterior continuará dependiendo de la Subdirección de Asuntos Corporativos.

3.- Subrogarán a doña Jacqueline Jorquera Maldonado en el ejercicio de las labores de Secretaria General, los(as) siguientes funcionarios(as) en el orden de prelación que se indica y sin perjuicio de sus actuales funciones:

Primer Subrogante: doña Jazmín Soledad Saldías Rojas, profesional, grado 12, ubicada en la Subdirección de Asuntos Corporativos.

Segundo Subrogante: don Cristian Yañez Cornejo, profesional, grado 12, ubicado en la Subdirección de Asuntos Corporativos.

4.- En el ejercicio de las funciones de Secretario General, los funcionarios designados en el punto anterior dependerán de la Subdirección a la que pertenezcan.

5.- El Subdirector de Asuntos Corporativos deberá velar por el correcto funcionamiento y coordinación de la Secretaría General con las demás dependencias de este Servicio.

6.- **Déjese sin efecto** la Resolución Exenta N° 8, de 28 de enero de 2003.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL

DIRECTOR

MFM

RPA

Distribución:

- Internet

- Diario Oficial, en extracto